



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 105 DE 19 62
(Junio 25)

Por el cual se adjudica una beca.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico: Con retroactividad al 1.º de Febrero del presente año, adjudicase a la señorita CARMEN HOYOS M. una beca municipal de TREINTA PESOS (\$ 30.00) mensuales, para cursar estudios en el Colegio de la Santísima Trinidad de esta ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 25 JUN. 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Secretario de Gobierno,

DANIEL VALENCIA ORTIZ.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.